Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 039/2012

Contratación Directa Nº 030/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 239.958

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 030/12***, para la **"Adquisición de Equipos Informáticos Varios"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Adquisición de Equipos Informáticos Varios"**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 030/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **239.958** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **BIOS INFORMÁTICA, AGRINCO REPRESENTACIONES, INTERACTIVA SERVICE, INFOSYSTEMS,** y **OFFICE CLIP S.R.L.**----------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y presentaron sus ofertas, la cantidad de **05 (cinco)** empresas, detalladas a continuación:

1. BIOS INFORMÁTICA; por los ítems **1; 2; 3; 4; 5; 6; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 24;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 49.400.000.-** (Guaraníes cuarenta y nueve millones, cuatrocientos mil).----------

2. FRANCI ELECTRODOMÉSTICOS; por los ítems **1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 24;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 85.115.000.-** (Guaraníes ochenta y cinco millones, ciento quince mil). ----------

3. VR SOCIEDAD ANÓNIMA; por los ítems **1; 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 24;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 87.779.000.-** (Guaraníes ochenta y siete millones, setecientos setenta y nueve mil). ----------

4. AGRINCO REPRESENTACIONES; por los ítems **1; 2; 3; 4; 5; 6; 8; 9; 10; 16; 18; 19; 20; 21; 22; 23 y 24;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 49.556.000.-** (Guaraníes cuarenta y nueve millones, quinientos cincuenta y seis mil). ----------

5. OFFICE CLIP S.R.L.; por los ítems **2; 3; 5; 6; 8; 9; 10; 11; 14; 15; 16; 18; 19; 20; 22; 23 y 24;** ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 46.297.845.-** (Guaraníes cuarenta y seis millones, doscientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y cinco). ----------

Las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS,** exceptuando la oferta presentada por la firma **VR SOCIEDAD ANÓNIMA,** que ha sido corregida debido a error aritmético en la suma del total parcial del lote correspondiente a la *"Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Carrera de Licenciatura en Ciencias Contables"*, el cual ha sido consignado en el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**; y se detalla a continuación:

Oferta de Bienes según Anexo 2 – Formulario Carta Oferta	
Suma Parcial *– Lote "Rectorado" – Ítems 1 al 3.-*	16.928.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para el Desarrollo" – Ítems 4 al 6.-*	5.958.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Carrera de Ingeniería Comercial" – Ítems 7 al 16.-*	20.300.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Carrera de Licenciatura en Ciencias Contables" – Ítems 17 al 20.-*	15.974.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Agrarias – Carrera de Administración Agropecuaria" – Ítems 21 al 24.-*	28.619.000
TOTAL	***87.779.000***

Oferta de Bienes AJUSTADA según Cuadro Comparativo de Ofertas y Evaluación de Ofertas	
Suma Parcial *– Lote "Rectorado" – Ítems 1 al 3.-*	16.928.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación para el Desarrollo" – Ítems 4 al 6.-*	5.958.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Carrera de Ingeniería Comercial" – Ítems 7 al 16.-*	20.300.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas – Carrera de Licenciatura en Ciencias Contables" – Ítems 17 al 20.-*	15.947.000
Suma Parcial *– Lote "Facultad de Ciencias Agrarias – Carrera de Administración Agropecuaria" – Ítems 21 al 24.-*	28.619.000
TOTAL	***87.752.000***

Observación: Diferencia entre Formulario de Ofertas y Oferta Ajustada: G. 27.000.- (Guaraníes Veintisiete mil).----------

Que; en el análisis y evaluación de las ofertas para el **ítem 10,** atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria en el Programa 03 "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas", Subprograma 01 "Carrera de Ingeniería Comercial"; este Comité recomienda **Declarar Desierto** el ítem mencionado, puesto que de adjudicarlo, se estaría rebasando la Disponibilidad establecida en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) para la citada Unidad en la presente Contratación.----------

Que; la *Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en su Artículo 34 – PROCEDIMIENTO, inc. c) estipula que: *para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*; criterio utilizado en este Comité para la mencionada Contratación en los ítems **7; 12** y **13**.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) de acuerdo a lo expresado en el cuadro siguiente. Asimismo, la evaluación se realizó por ítems, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	BIOS INFORM.	FRANCI ELECT.	VR S.A.	AGRINCO REPR.	OFFICE CLIP S.R.L.
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; firmadas y foliadas por el oferente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Certificado o copia de cumplimiento tributario vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente	Cumplió	No Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

...///...

Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 039/2012

Contratación Directa Nº 030/12

NRO. DE ORDEN DEL PAC. 239.958

.../.../...

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	BIOS INFORM.	FRANCI ELECT.	VR S.A.	AGRINCO REPR.	OFFICE CLIP S.R.L.
1. CAPACIDAD TÉCNICA	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
2. CAPACIDAD FINANCIERA	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
3. CAPACIDAD LEGAL	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda cuanto sigue:

1º. La adjudicación de lo licitado en la presente Contratación Directa, conforme al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen, y de acuerdo al siguiente detalle:

1. BIOS INFORMÁTICA: por los **ítems 1; 4; 17; 21 y 24;** totalizando la suma de **G. 32.700.000** (Guaraníes treinta y dos millones, setecientos mil).----------

2. AGRINCO REPRESENTACIONES: por los **ítems 2; 3; 5; 6; 8; 9; 18; 19; 20; 22 y 23;** totalizando la suma de **G. 21.358.000** (Guaraníes veintiún millones, trescientos cincuenta y ocho mil).----------

3. VR SOCIEDAD ANÓNIMA: por los **ítems 7; 11; 12; 13 y 14;** totalizando la suma de **G. 11.384.000** (Guaraníes once millones, trescientos ochenta y cuatro mil).----------

4. OFFICE CLIP S.R.L.: por los **ítems 15 y 16;** totalizando la suma de **G. 170.000** (Guaraníes ciento setenta mil).----------

2º. Declarar **DESIERTO** el **ítem 10;** atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria en el Programa 03 "Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas", Subprograma 01 "Carrera de Ingeniería Comercial".----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **trece días del mes de agosto del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- ----------

Lic. Angel L. Leguizamón Miembro	Lic. Modesto Cuellar B. Miembro	Lic. Ever J. Benítez M. Miembro	Lic. Ever J. Almirón C. Miembro	Econ. Nilton C. Pereira Z. Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios Secretario	Ing. Com. Gerardo Lang Ferri Presidente